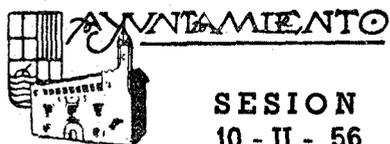


Sesión del Plenario Municipal



SESION
10 - II - 56

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un importe total de 26.035'00 ptas.

Seguidamente se da lectura a un escrito de la Exma. Presidencia de la Diputación Provincial de Gerona interesando que en ocasión de cumplirse el primer centenario de las Exposiciones Nacionales, y en su celebración, se preste ayuda al proyecto y de acuerdo con los núcleos de artistas u organizaciones se expresen ideas o sugerencias sobre posible participación.

A continuación se da cuenta de una instancia suscrita por D. Luis Girbau Estrada reclamando sobre las cantidades propuestas en el concierto de arbitrios aplicados al Hotel Gesoria para la temporada de 1956. Se acuerda pase a estudio de la Comisión I. de Hacienda.

De otra suscrita por el Presidente del Gremio de Barberos y del Gremio de Peluqueros para Señoras con el V.º B.º del Delegado Comarcal Sindical interesando autorización para abrir sus establecimientos durante los días festivos que no sean domingo, desde las nueve a las trece horas. Se acuerda se le dé el trámite previsto en pasada sesión, solicitando informe de la Delegación Provincial de Trabajo.

De D. José Yllana Dulcet solicitando una gratificación mensual por considerarse en inferioridad respecto a los demás funcionarios. Se acuerda quede sobre la mesa.

De D. Francisco Saurí Mas solicitando una inspección en las construcciones que se efectúan en los edificios lindantes con la casa señalada con dos números 14 y 16 de la calle Maragall que según afirma han producido deterioros de consideración en la citada finca. Dado el carácter urgente del caso se ha efectuado ya la inspección y tomado las oportunas disposiciones.

De D. Valentín Valls Serra, Arquitecto, solicitando le sea concedida la plaza de Arquitecto municipal con servicios contratados. Se acuerda quede sobre la mesa a tenerse en cuenta cuando se presente la oportunidad de resolver cuanto se relaciona con dicha plaza.

Se da lectura de un escrito del Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local solicitando ayuda de los Ayuntamientos para costear interinamente, hasta cuando por la Superioridad no se reglamenten de manera definitiva los servicios de inspección y asesoramiento provinciales. Dado el eficiente servicio que presta dicha oficina y la escasa aportación que se interesa de 59'65 ptas. anuales se acuerda acceder a lo solicitado.

En relación con la solicitud de D. José Quintero Delgado y aplicando las disposiciones vigentes y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda al recurrente la Ordenanza fiscal N.º 24 y por tanto señalarle la cuota anual de 600 ptas. en lugar de la de 1 000 que se le había asignado.

Asimismo la Comisión de Hacienda aplicando el acuerdo de 21 de Junio de 1939 propone abonar a D.ª Teresa Canet Mont el importe de los tubos de alcantarilla colocados hasta el límite de la cantidad que haya debido satisfacer por el correspondiente arbitrio municipal por esta obra y conceder a la misma la subvención de 1.000 ptas. por la obra de primera instalación realizada, imponiendo la obligación a los propietarios afectados, de empalmar a dicha alcantarilla, quedando a favor de la Corporación municipal los respectivos derecho de empalme.

Inmediatamente visto el tramitado expediente de suplementos de crédito, vistos asimismo el informe del Sr. Interventor y dictamen de la Comisión informativa de hacienda, y considerando que los pagos que se trata de realizar son de reconocida necesidad y urgencia la Corporación acuerda aprobar el expediente de que se trata y que se anuncie su exposición al público en los

sitios de costumbre y en el Boletín Oficial de la provincia, por el plazo de quince días.

Dada cuenta de los documentos formados para imposición de Contribuciones Especiales que han de satisfacer las personas afectadas por la realización de las obras de pavimentación con riego asfáltico de la avenida de Calvo Sotelo, de acuerdo con el presupuesto y relación de contribuyentes el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobarlos y que se expongan al público por el término de quince días, para su examen y eventual reclamación por parte de los interesados.

Se acuerda aprobar la Certificación núm. 1 de la Obra de pavimentación con riego asfáltico del Paseo del Generalísimo durante la primera quincena del mes de enero a favor del contratista Agustí Hermanos y Masoliver e Hijos, Hijos, S. L. por un importe de 80.719,51 ptas. del total importe de 112.189,67, faltando por tanto ejecutar por valor de 31.470,16 Ptas.

Se acuerda, asimismo, que para el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados en este municipio para el reemplazo de 1956, que se celebrará en este Ayuntamiento el día 19 del actual, nombrar Médico para el reconocimiento de dichos mozos al titular Dr. D. Antonio Miralles Ribot, Sargento tallador a D. Salvador Millet Barnés, Pesador a D. Alfonso Olleta Tibau y a los mozos Juan Cervera Bosch y Juan Sánchiz Guerrero, para informar en los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase del actual reemplazo y de los de revisión de 1952 y 1954.

Se acuerda también, conceder una gratificación de 1.200 anuales a Doña. María Colomer Maruny, Aya del Albergue infantil, Y que para el ejercicio próximo dicha gratificación incremente la asignación por servicios contratados correspondiente a la misma.

Instruidos los correspondientes expedientes de concesión de permisos de obras se conceden a:

D. José Avellana Candau para construir una Residencia en los números 10, 12, 14 de la calle de Gerona de esta ciudad.

D. Pedro Peracaula para construir una vivienda en el núm. 2 de la Calle de Santa Teresa

D. José Fort para reformar la entrada de la casa de su propiedad sita en la calle de San Ramón núm. 20 con las condiciones generales establecidas y la especial de condicionar la autorización a no aumentar la solidez del edificio y liquidación de arbitrios dobles por hallarse sujeta a nueva alineación

D. Adolfo Vidal para conducir las aguas residuales de la casa de su propiedad sita en la Calle de San Pedro núm. 40

D. Antonio Frigola para conducir las aguas residuales de la casa de su propiedad sita en la Calle Monasterio.

D.ª Francisca Ferrán Estebanell para reformar la entrada del almacén de su propiedad sito en la Carretera de Palamós núm. 3. Deberán construirse tres canales de desagüe, en la actualidad inexistentes

D. Agustí Farré Coma para modificar la fachada de los bajos de la casa núm. 17 de la calle de Santo Domingo.

D. Félix Serrats Rigau, para reformar una abertura en la fachada de la casa señalada con el núm. 7 de la Calle Goula con liquidación de arbitrios dobles por hallarse sujeta a nueva alineación

D. Jaime Cruañas Bosch para reformar cuatro aberturas en fachada de la casa situada en el chaflán de las calles Santa Magdalena y Bohera

D. P. Grard Cantillón para la construcción de un chalet en la montaña de San Elmo

(Termina en la página 5)